



Gobierno
de Monterrey



Secretaría de
Obras Públicas

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAVIMENTOS
ACTA DE ENTREGA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 16:00 horas del día 10 de noviembre del 2025, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente **Acta de entrega recepción etapa física** de la obra a que se refiere el Contrato No. **SOP-MTY-FAISMUN-05/25-CP** referente a **"PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE AZTLÁN, ENTRE LA AV. CABEZADA Y LA CALLE N. COLONIA URBIVILLA BONITA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN."** celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y **DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANISTICO, S.A. DE C.V.** encontrándose presentes por parte de la Secretaría de Obras Públicas el C. **ING. EBER GIOVANNI RODRIGUEZ ARMIJO** y por parte de la Empresa el **c. ING. RAMIRO N. GARCÍA GUERRERO**

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$8,694,000.68 IVA Incluido
Importe Aproximado Ejercido:	\$9,463,233.38 IVA Incluido (IMPORTE REAL DE FINIQUITO)
Fecha Inicio Contratada:	14 de julio de 2025
Fecha Termino Contratada:	29 de diciembre de 2025
Fecha Real Inicio:	14 de julio de 2025
Fecha Real Terminación:	10 de noviembre de 2025
Modalidad:	CONVOCATORIA PUBLICA
Metas Contratadas:	CONSTRUCCIÓN DE 2,918.55 M2 DE VIALIDAD Y SUMINISTRO DE 2,918.55 M2 DE CARPETA
Metas Ejecutadas:	CONSTRUCCIÓN DE 2,660.79 M2 DE VIALIDAD, SUMINISTRO DE 2,959 M2 DE CARPETA, CONSTRUCCIÓN DE 360 ML DE GUARNICIÓN TIPO PECHO PALOMA, CONSTRUCCIÓN DE 180 M2 DE BANQUETA Y CONSTRUCCIÓN DE 30 ML DE GUARNICIÓN RECTANGULAR

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. EBER GIOVANNI RODRIGUEZ ARMIJO

POR LA EMPRESA EJECUTORA

ING. RAMIRO N. GARCÍA GUERRERO

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos.

OPERADO

- 2025

FAISMUN / RAMO 33